ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSULTORA VALENZUELA CASTILLO INTEGRASOLUTIONS S.A.
CELEBRADA EL 21 DE AGOSTO DE 2020

En las oficinas de la compañía ubicada en la Provincia: Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Iñaquito, Catalina Aldaz N34-155 y Portugal, edificio Catalina Plaza oficina 207.

Preside la junta como presidente Ad-Hoc Soraya María Valenzuela Bautista y actúa como secretario Ad-Hoc Fausto Fabian Valenzuela Bautista.

La presidencia ordena que por medio de secretaria se verifique la presencia de los accionistas:

- Valenzuela Bautista Soraya María por sus propios y personales derechos representando 400 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una.
- Fausto Fabian Valenzuela Bautista por sus propios y personales derechos representando 400 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una.

Verificado el Quorum se da inicio a la junta la misma que tiene carácter de universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir USD 800.00.

La presidencia ordena que se de lectura la orden del día:

- **INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES CORRESPONDINETE AL EJERCICIO ECONÓMOCO 2017.**
- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMOCO 2017.**

Sobre el orden del día:

INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMOCO 2017.

Toma la palabra la señora Soraya María Valenzuela Bautista, Presidenta, en funciones prorrogadas de la compañía y procede a dar lectura a su informe, puesto a que el ex socio y gerente de la empresa presentó su renuncia. Concluida la lectura y luego de las deliberaciones le informe es aprobado por unanimidad.

CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDASY GANACIAS CORRESPONDINETE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

La junta una vez conocidos los balances y estados financieros proceden a aprobarlos por unanimidad, a pesar de la explicación que la señora Soraya María Valenzuela Bautista, Presidenta, en funciones prorrogadas de la compañía hace respecto a la pérdida presentada y explica que está será asumida y que se amortizará tributariamente en lo posterior.

Se da por concluida la presente Junta por parte del presidente Ad-Hoc y se concede un receso de 20 minutos para que se extienda y se firme la presente acta.

Cumplido el plazo dado por la presidencia se da lectura a texto de la presente Acta por todos los presentes y los accionistas proceden a suscribirla ratificando las resoluciones aquí expresadas.

Presidente Ad-Hoc

Soraya María Valenzuela Bautista

C.C. 172091607-9

Secretario Ad-Hoc

Fausto Fabián Valenzuela Bautista

C.C. 172073989-3